

y el concepto que se mereció por sus opi-
 niones políticas en el pronunciamento de la
 Mil.ª Nacional a la guerra correspondiente desde
 el momento en que se le presentó en esta
 población: Entendido para esta Ayuntamiento
 acordado: se lea el documento q.º se solicita

4
 M

Se vio una instancia de D. Legaria
 Laguarda Abogado de las Cortes nac. y oficial
 de la Real Audiencia de Sevilla de esta Real Audiencia,
 solicitando a este Ayuntamiento le expida una
 certificación q.º acredite su conducta tanto política
 como moral en el tiempo que se halla es-
 tablecido en esta Real Audiencia, para esta
 Ayuntamiento acordado: que en consecuencia lo
 solicitante a este Ayuntamiento, no pueda llevar
 la esta cert.ª el documento q.º solicita

M. N.

Encuéntrase y se halla
 en la Real Audiencia
 q.º se solicita -

En esta Real Audiencia se dan cuenta de las si-
 guientes - Juan de los Rios de los Rios
 Quintero, boticario del Hospital de la Ciudad,
 pidiendo reconocimiento de contaduría al fondo
 de la Mil.ª Nacional por la prestación equivalente
 al servicio personal, sufriendo q.º que debe
 conceptuarse como sueldo personal - Otro
 de Juan de los Rios de los Rios, con igual peticion
 para q.º pidiendo se le devuelvan los cueros q.º
 pertenecian en las filas de la Mil.ª, que se le
 negaron por un topesillo, siendo asi que fue
 y es uno de los primeros voluntarios - Otro
 de Sebastian Vicente, pidiendo que se le restituya

